"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE METEPEC

En el municipio de Metepec, Estado de México siendo las trece horas del día nueve de marzo del año dos mil dieciséis, estando reunidos en la sala de juntas de la presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, Estado de México, los CC. Gabriela Bringas Abarca, Presidenta; Salvador Martínez Caire, Secretario; María Luisa Durán Bautista, Tesorera; Mariana Albiter Ortega, Primer Vocal Suplente y María del Carmen Camacho Lira, Segunda Vocal; todos integrantes de la Junta de Gobierno de la mencionada Institución, con fundamento en los artículos 12, 13 y 13 bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" y demás relativos aplicables; proceden a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno, para analizar, discutir y tomar acuerdos conducentes bajo el siguiente:

Orden Del Día

I. Bienvenida.
II. Lista de Asistencia.
III. Declaración de Quórum.
IV. Discusión y Resolución de los asuntos para los cuales fue citada la Junta de Gobierno.
 1. Solicitar la aprobación del nombramiento del titular de la Coordinación de Salud, Estomatología y Atención a la Discapacidad.
 2. Solicitar la aprobación para suscribir Convenio de Afiliación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
 3. Solicitar a la Junta de Gobierno su autorización para que la Tesorera y Directora de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Metepec, certifique documentación en custodia de la Tesorería.

DISTINTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo

V. Seguimiento de acuerdos:
 1. En seguimiento al acuerdo JG-SMDIFM/1E/02/16 de la PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, en la cual se autorizan las cuotas de recuperación de los servicios que otorga el Sistema Municipal DIF de Metepec, se informa a la Junta de Gobierno, que el cobro de los Traslados se hará única y exclusivamente cuando el recorrido exceda los 50 kilómetros.

VI. Asuntos Generales.

VII. Clausura De La Sesión

Una vez leído el orden del día, los presentes la aprueban por unanimidad de votos, por lo que se procedió a su desahogo.

PRIMER PUNTO: La M. en A. Gabriela Bringas Abarca, Presidenta de la Junta de Gobierno, da la bienvenida agradeciendo la participación de los integrantes en esta sesión y solicita al M.C. Salvador Martínez Caire, Secretario de la Junta de Gobierno, pasar lista de asistencia de los presentes y en todo caso hacer la declaratoria de quórum correspondiente.

SEGUNDO PUNTO: Acto seguido, el M.C. Salvador Martínez Caire, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a pasar lista de asistencia, e informa que toda vez que se encuentran presentes todos los miembros de esta Junta de Gobierno, se procede al:

TERCER PUNTO: Que con fundamento en el artículo 13 Bis-A de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se hace la declaración de la existencia de quórum legal para poder llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Metepec, por lo que:

CUARTO PUNTO.- Continuando con el orden del día, el M.C. Salvador Martínez Caire, Secretario de la Junta de Gobierno, pone en la mesa los asuntos para los cuales fue citada la Junta de Gobierno, siendo los siguientes:

DISTINTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo

1. **Solicitar la aprobación del nombramiento del titular de la Coordinación de Salud, Estomatología y Atención a la Discapacidad.**

De conformidad con la fracción VIII del artículo 13 y fracción IX artículo 13 Bis-E de la Ley que crea Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; el cual menciona que la Presidenta de la Junta de Gobierno propone a sus integrantes la aprobación de los nombramientos del personal del Organismo, se solicita a esta Junta, su aprobación del nombramiento de la Lic. Arancy Karerina Rojas Rosales como Coordinadora de Salud, Estomatología y Atención a la Discapacidad.

Acto seguido se sometió a votación la propuesta de dicho nombramiento, obteniendo su aprobación por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

Acuerdo Número JG-SMDIFM/2O/01/16. Se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento de la Lic. Arancy Karerina Rojas Rosales como Coordinadora de Salud, Estomatología y Atención a la Discapacidad.

2. **Solicitar la aprobación para suscribir Convenio de Afiliación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.**

Con fundamento en la fracción XVI Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, se solicita a esta Junta de Gobierno su aprobación para suscribir Convenio de Afiliación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con el objetivo de que los trabajadores del Sistema Municipal, puedan ser sujetos del crédito que proporciona dicha entidad.

Acto seguido se sometió a votación la propuesta, obteniendo su aprobación por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

Acuerdo Número JG-SMDIFM/2O/02/16.- Se aprueba por unanimidad de votos suscribir Convenio de Afiliación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de

DISTINTIVO Empresa Diligente
Gilberto Rincón Gallardo

la Familia de Metepec, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

3. **Solicitar a la Junta de Gobierno su autorización para que la Tesorera y Directora de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Metepec, certifique documentación en custodia de la Tesorería.**

Con fundamento en la fracción VI artículo 15 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se solicita a esta Junta de Gobierno su autorización para que la M. en A. María Luisa Durán Bautista, Tesorera y Directora de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, certifique documentación en custodia de la Tesorería así como documentación que se presente ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Acto seguido se sometió a votación la propuesta, obteniendo su aprobación por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

Acuerdo Número JG-SMDIFM/2O/03/16.- Se aprueba por unanimidad de votos que la M. en A. María Luisa Durán Bautista, Tesorera y Directora de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, certifique documentación en custodia de la Tesorería así como documentación que se presente ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

QUINTO PUNTO.- Aprobado el punto anterior, se procede al seguimiento de acuerdos:

En seguimiento al acuerdo **JG-SMDIFM/1E/02/16** de la PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, en la cual se autorizan las cuotas de recuperación de los servicios que otorga el Sistema Municipal DIF de Metepec, se informa a la Junta de

DISTINTIVO Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo®

Gobierno, que respecto al cobro de los Traslados, se efectuará única y exclusivamente cuando el recorrido exceda los 50 kilómetros.

SEXTO PUNTO.- Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el M.C. Salvador Martínez Caire informa que no existen asuntos generales que exponer.

SÉPTIMO PUNTO.- La M. en A. Gabriela Bringas Abarca, Presidenta de la Junta de Gobierno declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, siendo las horas con 13:30 minutos del día nueve de marzo del año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA

GABRIELA BRINGAS ABARCA

SECRETARIO

SALVADOR MARTÍNEZ CAIRE

TESORERA

MARIA LUISA DURÁN BAUTISTA

PRIMER VOCAL SUPLENTE

MARIANA ALBITER ORTEGA

SEGUNDO VOCAL

MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LIRA

DISTINTIVO Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo